



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 17 de septiembre de 2026.

VISTO:

El EXPE: 14024/2026, en el cual la Directora de la Carrera de Posgrado: Especialización en Derechos Humanos y Acceso a la Justicia, informa sobre la Conferencia Magistral Inaugural a cargo del Doctor Juan Ignacio PÉREZ CURCI, titulada: Acceso a la justicia, Vulnerabilidad y rol del Juez; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Carrera de Posgrado: Especialización en Derechos Humanos y Acceso a la Justicia, informa que con motivo de la apertura de la tercera cohorte de la carrera, se ha previsto la realización de una Conferencia Magistral Inaugural a cargo del Doctor Juan Ignacio PÉREZ CURCI.

Que el Doctor PÉREZ CURCI, es juez de la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, Doctor en Ciencias Jurídicas y Especialista en Derechos Humanos con mención en Acceso a la Justicia, Asimismo cuenta con una amplia trayectoria académica como director y docente de carreras de Posgrado en Universidades Nacionales y Extranjeras.

Que la Conferencia antes mencionada, constituye una instancia especialmente relevante para la presentación de la nueva cohorte y para promover el intercambio entre el ámbito académico y los distintos sectores vinculados con la administración y el acceso a la justicia.

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado tomó la intervención que le compete y realizó el correspondiente Proyecto de Resolución.

Que el Señor Decano ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Avalar la realización de la Conferencia magistral inaugural denominada: Acceso a la Justicia, Vulnerabilidad y rol del Juez, cargo del Doctor Juan Ignacio PÉREZ CURCI (DU N° 26010097), la cual se llevará a cabo el día 18 de septiembre de 2026, a las 16:00 horas, en el campus universitario de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTICULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto administrativo de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

YJG

MLT

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Héctor Daniel FLORES -Decano y Mariel Ayelén NEME – Secretaria de Investigación y Posgrado.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 17/09/2026 11:28:53
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 17/09/2026 11:35:08
Razon: Autorizado por Mariel Ayelen Neme



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 17/09/2026 11:48:30
Razon: Autorizado por Hector Daniel Flores